



EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA.", POR LA DE INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA (E.DONOSOEHIJOS), AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía de responsabilidad limitada "INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 18 de mayo de 1999, aprobada mediante Resolución No. 99-2-1-1-0002629, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre de 1999.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía de responsabilidad limitada "INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA.", por la de INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA (E.DONOSOEHIJOS), aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 7 de noviembre de 2003, ante el Notario Primero del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ- 0007217 de 20 NOV. 2003
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Eduardo Donoso Pérez, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ- 0007217 de 20 NOV. 2003 cambio de denominación social de la compañía de responsabilidad limitada "INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA." por la de INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA (E.DONOSOEHIJOS), el aumento de capital suscrito por VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía de responsabilidad limitada "INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA.", por la de INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA (E.DONOSOEHIJOS), a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina INGENIERO EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA (E.DONOSOEHIJOS) , con domicilio en la ciudad de Guayaquil...y; ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de VEINTICINCO MIL MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una,...

MMP/AJT
Maria Elena

Guayaquil, 20 NOV. 2003

Ab. Victor Anchundia Places

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)